

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 26 de febrero de 2021. Llevo el proceso al Despacho del señor Juez para surtir el trámite correspondiente. SÍRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano Martínez

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No.152

RADICADO: 27001333100120110069000
EJECUTANTE: KAREN YUETH MOSQUERA PEREA
EJECUTADO: MUNICIPIO DE TADÓ
NATURALEZA: EJECUTIVO
ASUNTO: DECIDE SOLICITUD

Mediante mensaje de datos enviado al correo electrónico, la apoderada de la parte ejecutante solicita se autorice y entreguen los títulos judiciales constituidos en este asunto a su favor.

En virtud de lo anterior, se tiene que revisado el expediente y consultado el portal web del Banco Agrario, no se observan títulos judiciales constituidos a favor de este asunto y que estén pendientes por entregar, por lo que no se accede a lo solicitado por la togada.

En ese orden de ideas, se dispone que en firme esta providencia, permanezca el proceso en secretaria hasta tanto las partes soliciten su impulso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

<p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO</p> <p>En la fecha se notifica por Estado No.06, el presente auto.</p> <p>Hoy 01 de 03 de 2021, a las 7:30 a.m YC</p> <p>_____ Secretaria</p>
--